



Universidad
Tecnológica
de Pereira

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 117 DE 2018

**EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA SE ENCUENTRA INTERESADO EN RECIBIR HOJAS DE VIDA
PARA CONTRATAR UN (1) QUÍMICO INDUSTRIAL**

PLIEGO DE CONDICIONES

PEREIRA, MAYO DE 2018



CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. FINANCIACIÓN	3
3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	3
4. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	4
5.1. Requisitos mínimos de participación	4
5.1.1. Perfil profesional	4
5.1.2. Experiencia.....	4
5.2. Perfil del empleo	4
6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	5
7. COMITÉ EVALUADOR.....	5
8. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR.....	5
9. LUGAR Y FECHA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS	6
10. CRONOGRAMA.....	6



1. OBJETO

Prestación de servicios profesionales para recepción y elaboración de propuestas técnico económicas, gestión logística de los estudios de caracterización, elaboración de planes de muestreo, procesamiento y análisis de ensayos determinados in situ, así como los reportes de resultados emitidos por los laboratorios acreditados por el IDEAM, elaboración y revisión de informes de caracterización de aguas residuales domésticas (ARD), no domésticas (ARnD), crudas y potables a diferentes usuarios externos a nivel nacional (empresas o entidades que solicitan estudio de caracterización de vertimientos), en el marco del proyecto "Estudios de monitoreo y caracterización de aguas para usuarios externos".

NOTA 1: La Universidad adjudicará de manera integral el contrato a aquella persona que cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente pliego y de acuerdo con los factores de evaluación.

2. FINANCIACIÓN

Recursos provenientes de la ejecución del proyecto de operación comercial N° 511-23-272-180 "Estudios de monitoreo y caracterización de aguas para usuarios externos"

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la celebración y adjudicación del contrato la Universidad cuenta con disponibilidad según Rubro 511-23-272-180 - CDP N° 164 - Por valor de \$18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil pesos mcte).

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de seis (6) meses a partir de la fecha de inicio de la orden de servicio.



5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. Requisitos mínimos de participación

5.1.1. Perfil profesional

Profesional en Química Industrial con más de cuatro (4) años de experiencia en proyectos de consultoría relacionados con estudios de caracterización de agua residual, superficial y potable, sistemas de tratamiento de agua, normatividad ambiental y sistemas de gestión de la calidad.

5.1.2. Experiencia

Acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional general y como mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica en las siguientes actividades:

- ☐ Planificación logística para monitoreo de calidad de aguas (vertimientos, superficiales y potable)
- ☐ Elaboración de planes de muestreo y propuestas técnico económicas para monitoreo de calidad de aguas (vertimientos, superficiales y potable)
- ☐ Procesamiento y análisis de información recolectada en campo y emitida por laboratorios
- ☐ Evaluación de funcionamiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales
- ☐ Evaluación de tecnologías para el tratamiento y/o disposición de lodos
- ☐ Elaboración de informes técnicos sobre monitoreo de calidad de aguas (vertimientos, superficiales y potable)
- ☐ Participación en proyectos de consultoría ambiental con énfasis en gestión de la calidad y cantidad del recurso hídrico

5.2. Perfil del empleo

- ☐ Servicio al cliente (Recepción de solicitudes para prestación de servicios)
- ☐ Realización de visitas técnicas de reconocimiento para la caracterización de vertimientos a diferentes usuarios externos
- ☐ Toma de muestras, aforo y determinación de ensayos en campo para caracterización de vertimientos a diferentes usuarios externos
- ☐ Elaboración y revisión de informes técnicos sobre caracterización de vertimientos a diferentes usuarios externos
- ☐ Elaboración y revisión de planes de muestreo para la caracterización de aguas residuales a diferentes usuarios externos
- ☐ Elaboración de propuestas técnico económicas para caracterización de vertimientos a diferentes usuarios externos



- ☐ Apoyar al grupo de investigación en todas las actividades relacionadas con su quehacer

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Experiencia profesional específica (60 puntos): evaluación de la experiencia profesional específica necesaria para desarrollar las actividades objeto del contrato. Se otorgará el mayor puntaje (60 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.
- Entrevista (40 puntos): Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y la experiencia mínima específica establecida para esta convocatoria, el máximo puntaje otorgado será de 40 puntos, este factor se evaluará de acuerdo al concepto emitido por el comité evaluador.

En caso de empate de los puntajes adquiridos en la evaluación de la hoja de vida y experiencia específica de los participantes a la licitación, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica y además de una prueba práctica correspondiente a alguna de las actividades mencionadas en el numeral 5.1.2.

7. COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por los docentes de la Facultad de Ciencias Ambientales Álvaro Ignacio Ramírez y Janneth Astrid Cubillos y, un delegado de la oficina jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira. El comité evaluará las hojas de vida de los proponentes y conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

8. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

- ✓ Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- ✓ Tarjeta profesional.
- ✓ Certificaciones en las que conste la experiencia exigida, las cuales deben ser expedidas por la persona encargada de adelantar el trámite en la entidad o parte contratante, y deben contar con la firma correspondiente.



- ✓ Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

9. LUGAR Y FECHA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en La oficina del Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento, edificio 10 (Facultad de Ciencias Ambientales) oficina 201.

NOTA 2: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 3: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-23-272-180 de la vigencia 2018 CDP: 164

10. CRONOGRAMA

- ☐ Apertura de la convocatoria: 10 de mayo de 2018
- ☐ Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 24 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m.
- ☐ Publicación de lista de elegibles: 24 de mayo de 2018.
- ☐ Recepción de observaciones: hasta el 25 de mayo de 2018 al correo aguaysaneamiento@utp.edu.co
- ☐ Respuesta a observaciones: 28 de mayo de 2018 a través de correo electrónico
- ☐ Entrevista: 28 de mayo de 2018
- ☐ Publicación definitiva de lista de elegibles: 29 de mayo de 2018.
- ☐ Acta de adjudicación 29 de mayo de 2018.